

28 DE SEPTIEMBRE DE 2024
III ORIENTATE CON INGENIO
"Playa del Burrero"

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1. Organización.

1.1- La 3ª Carrera de Orientación ORIENTATE CON INGENIO "Playa del Burrero" es un evento deportivo en la modalidad de orientación organizado por el Ayuntamiento de la Villa de Ingenio (Concejalía de Deportes).

ARTÍCULO 2. Fecha y lugar de celebración.

2.1- La 3ª Carrera de Orientación ORIENTATE CON INGENIO "Playa del Burrero" tendrá lugar el sábado, 28 de septiembre de 2024, a partir de las 10.00 horas, en la Villa de Ingenio (El Burrero).

2.2- El lugar de salida, llegada y centro de organización de la prueba será en la Avenida de la Playa del Burrero (zona norte).

ARTÍCULO 3. Categorías.

3.1- Las personas inscritas en la prueba podrán optar a las siguientes categorías masculinas y femeninas:

CATEGORÍAS	EDADES	FECHA DE NACIMIENTO
Escolar (MF >16) Individual	13 > 16 años	2008-2011
Juvenil (MF >20) Individual	17 > 20 años	2004-2007
Élite M – Individual Masculino	21 > 44 años	1980-2003
Élite F – Individual Femenino	21 > 44 años	1980-2003
Veteranos/as (MF < 45) - Individual	< 45 años	>1979
Parejas (Masculina – Femenina – Mixta)	Mayor de edad/ Mayor de edad – Niñ@ (mayor de 14 años – año nacimiento 2010)	
Familiar – Promoción (no competitiva) Grupos	Menores deben ir acompañados de mayor de edad responsables de los mismos	

ARTÍCULO 4. Inscripciones.

4.1- La inscripción a la 3ª Carrera de Orientación ORIENTATE CON INGENIO "Playa del Burrero" es gratuita, debiendo formalizar la misma a través de la página web www.ingenio.es, donde podrá obtener el enlace de la inscripción y reglamento de la prueba.

4.2- Las plazas son limitadas y se establecerán los siguientes plazos de inscripción:

- El periodo de inscripción será del 26 de agosto al 24 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas.
- El 25 de septiembre se publicará el listado provisional de inscritos/as en la página web www.ingenio.es, con los horarios de salida de los/as participantes, teniendo hasta las 14.00 horas del 26 de septiembre para presentar las correspondientes alegaciones al correo actividadesdeportivas@ingenio.es.
- El 27 de septiembre se publicará el listado definitivo de participantes en la página web www.ingenio.es.



28 DE SEPTIEMBRE DE 2024
III ORIENTATE CON INGENIO
"Playa del Burrero"

ARTÍCULO 5. Normativa de prueba.

5.1- La 3ª Carrera de Orientación ORIENTATE CON INGENIO "Playa del Burrero" se regirá por las normas de la FEDO (Federación Española de Orientación) y del presente Reglamento Particular.

5.2- La inscripción en dicha prueba supone la aceptación del presente reglamento.

5.3- Chips, mapa y dorsal: Se hará entrega el mismo día de la prueba donde esté establecido el centro de organización, salida y meta de la prueba (Avenida del Burrero). Finalizada la prueba, los/as participantes deberán hacer entrega del chip a la organización para recogida de datos necesaria para establecer la clasificación. El mapa no será facilitado hasta justo antes de la salida.

ARTÍCULO 6. Autorización y responsabilidades del participante.

6.1- Con la inscripción y participación en la 3ª Carrera de Orientación ORIENTATE CON INGENIO "Playa del Burrero", a celebrar el próximo 28 de septiembre de 2024, los/as participantes aceptan, consienten y tienen conocimiento de lo siguiente:

- 6.1.1- Acepta el presente reglamento que se encuentra en la página web www.ingenio.es
- 6.1.2- Es consciente de que en este tipo de competiciones, la colocación de las balizas de la prueba se distribuyen por todo el entorno del Burrero, incluyendo zonas urbanas. Por tanto, la zona de competición no estará cerrada al tráfico, debiendo tener precaución en las zonas de tráfico rodado. Será de obligado cumplimiento respetar las normas de circulación como usuarios/as viandantes.
- 6.1.3- Da su consentimiento para que el Ayuntamiento de Ingenio y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y difusión de la prueba deportiva puedan hacer uso de su imagen para dicho fin. Del mismo modo darán a la Organización el derecho a reproducción de fotografías, vídeos o publicaciones de la prueba en los diferentes medios de comunicación, sin límite temporal y traten automáticamente y con la finalidad exclusivamente deportiva, de reproducir de los/as participantes, su nombre y apellidos, clasificación general, categoría, marca, etc.
- 6.1.4- Afirma y verifica que está físicamente preparado/a y suficientemente entrenado/a para esta competición y que ha pasado los reconocimientos médicos oportunos.
- 6.1.5- Domina y se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica, así como también seguir las instrucciones y acatar las decisiones que tomen los responsables de la organización (Jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.

ARTÍCULO 7. Cobertura de Seguridad.

7.1- Cada participante inscrito/a estará cubierto/a con seguro de accidentes.

7.2- La prueba contará con un Plan de Seguridad y los recursos de seguridad correspondientes.



28 DE SEPTIEMBRE DE 2024
III ORIENTATE CON INGENIO
"Playa del Burrero"

ARTÍCULO 8. Premios

Se hará entrega de medallas a los tres primeros/as de cada categoría masculino y femenino, teniendo lugar al término de la prueba.

